Proyecto Palacio Lievano <proyectopalaciolievano@nvparquitectos.com>

Remisión hojas de vida equipo contrato de consultoría No. IDPC-CC-419-2025

Proyecto Palacio Lievano <proyectopalaciolievano@nvparquitectos.com> 22 de enero de 2026 a las 8:17
Para: interpalievano@gmail.com
Cc: rodolfo.parra@idpc.gov.co

Buenos días

Señores:
QUINTERO Y RIAÑO S.A.
Aten. Ing. JUAN DIEGO QUINTERO LÓPEZ
Director de interventoría

Cordial saludo,

Se adjunta el oficio 0021-26-NVP-PLM y su anexo correspondiente al CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CC-573-2024 para fines pertinentes del asunto.

Agradezco la atención prestada.
--
Atentamente,

Arq. NESTOR VARGAS PEDROZA
Director de consultoría
Consorcio NVP
Cel: 3188482045
601 4720038

2 adjuntos

002-26-NVP PLM Remisión hojas de vida equipo consultoría.pdf
320K

Personal mínimo requerido.zip
7810K

Bogotá, 22 de enero de 2026

002-26-NVP-PLM.

Señores:
QUINTERO Y RIAÑO S.A.S.
Aten. Ing. JUAN DIEGO QUINTERO LÓPEZ
Director de interventoría
Diagonal 61C Bis No. 24-44
Bogotá

Asunto: Remisión hojas de vida del personal mínimo requerido contrato de consultoría.

Ref.: Contrato de consultoría No. IDPC-CC-419-2025 *" 637 - Elaboración de estudios técnicos para la conservación e intervención de cubiertas y fachadas del Palacio Liévano y del Palacio Municipal de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C - Convenio Interadministrativo No. 4233000-933-2025 suscrito con Secretaría General e IDPC*".

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de las hojas de vida del personal mínimo requerido correspondiente al CONTRATO DE CONSULTORÍA No. IDPC-CC-419-2025 cuyo objeto corresponde a la *Elaboración de estudios técnicos para la conservación e intervención de cubiertas y fachadas del Palacio Liévano y del Palacio Municipal de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.*, suscrito entre el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC y el consultor CONSORCIO NVP, para la aprobación por parte de la interventoría.

Cordialmente,

Arq. NÉSTOR VARGAS PEDROZA
Director de consultoría
Consorcio NVP